

horas de oficina, en la Secretaría del Consejo Comarcal de l'Alt Empordà.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Secretaría del Consejo Comarcal durante el horario de atención al público, de nueve a catorce horas, hasta la catorce horas de la fecha en que hayan transcurrido diez días hábiles a contar del siguiente, también hábil, de la última publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Si el último día para la presentación de proposiciones fuera sábado se prolongaría el plazo hasta el día hábil siguiente.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de gestión del centro residencial de acción educativa l'Albera de Figueres.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de, informado del concurso convocado por el Consejo Comarcal de l'Alt Empordà para la contratación del servicio de gestión del centro residencial de acción educativa l'Albera de Figueres desea tomar parte en él, por lo cual declara:

1. Que conociendo y cumpliendo las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas para la adjudicación de este contrato las acepta plenamente, así como las otras obligaciones que de él se deriven, si resulta adjudicatario del contrato.

2. Que acepta como contraprestación del trabajo a efectuar la cantidad de pesetas en concepto de gastos de gestión del servicio, y de pesetas, por plaza y día en concepto de manutención, que se harán efectivas en la forma que establece el pliego de cláusulas.

3. Que adjunta todos los documentos exigidos en el pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sede del Consejo Comarcal de l'Alt Empordà el día siguiente hábil al de la fecha en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso que este día sea sábado se pasará al primer día hábil siguiente.

Figueres, 15 de mayo de 1995.—La Presidenta, Maria Lorca i Bard.—31.948.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ayuntamiento de Madrid por la que se acuerda la enajenación, mediante subasta, de locales comerciales y plazas de garaje propiedad de dicho Patronato.

Aprobados por el Consejo de Administración del Patronato de Casas para Funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid los pliegos de condiciones para enajenar, mediante subasta, locales comerciales y plazas de garaje de su propiedad, construidos en edificios situados en la calle Casuarina, 18-20, manzana I del Anillo Verde de Vicálvaro, parcela 169 de El Espinillo I, parcelas 1-B, 3, 4 y 6 de la Unidad-2 en Oroquieta, Villaverde, dichos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto durante las horas de nueve a trece, en las oficinas de dicho Patronato (calle Mayor, 58, cuarto E), durante ocho días hábiles siguientes a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren procedentes contra los mismos, en la inteligencia de que transcurrido el plazo de ocho días, no habrá lugar a reclamación alguna y se tendrá por desechadas cuantas se formulen.

Precio tipo: En los locales comerciales, oscila entre 85.000.000 de pesetas y 6.500.000 pesetas, más IVA, al alza.

En las plazas de garaje oscila entre 1.750.000 pesetas y 1.000.000 de pesetas, más IVA, al alza.

Pagos: El 30 por 100 del precio de adjudicación, en el caso de los locales comerciales, y el 50 por 100 en el caso de las plazas de garaje, más la cuantía total del IVA, dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva. El resto, en el plazo máximo de cinco años en el caso de los locales de negocio y tres en el caso de las plazas de garaje, devengando unos intereses del 10 por 100 anual.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del precio tipo estando exenta de garantía definitiva.

Modelo de proposición para adquisición de locales comerciales

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con número de identificación fiscal número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de enajenación de locales comerciales y plazas de garaje propiedad del Patronato de Casas para Funcionarios, en las calles Casuarina, 18-20, parcela Manzana I del Anillo Verde de Vicálvaro, parcela 169 El Espinillo y parcelas 1-B, 3, 4 y 6 de la Unidad-2

Oroquieta, Villaverde, se compromete a tomar a su cargo el lote número, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, más el de IVA, lo que hace un total de pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Modelo de proposición para adquisición de plazas de garaje

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con número de identificación fiscal número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de enajenación de locales comerciales y plazas de garaje propiedad del Patronato de Casas para Funcionarios, en las calles Casuarina, 18-20, parcela Manzana I del Anillo Verde de Vicálvaro, parcela 169 El Espinillo y parcelas 1-B, 3, 4 y 6 de la Unidad-2 Oroquieta, Villaverde, se compromete a tomar a la adquisición de una plaza de garaje del tipo, del edificio situado en la calle, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, más el de IVA, lo que hace un total de pesetas, estableciendo la siguiente prioridad entre las plazas de dicho tipo y edificio.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Patronato de Casas para Funcionarios, calle Mayor, 58, cuarto E, entre las nueve y trece treinta horas.

Presentación de plicas: En dicha Gerencia, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que el último día sea sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid (plaza de la Villa, 4), a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 3 de mayo de 1995.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Doral Isla.—29.514.